

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

CIRCULAR NO. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

FID-2023-0002: Contratación para la Construcción del Campo Aéreo del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo.

El **Fideicomiso Pro-Pedernales**, les informa que, de acuerdo con el Cronograma de Actividades establecido en el Pliego de Condiciones de Especificaciones Técnicas, hasta el veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) hasta las 4:00PM, los Oferentes/Proponentes podrán realizar consultas o aclaraciones respecto al proceso de referencia. En ese sentido hemos recibido las siguientes preguntas:

1. ¿Dónde se considera la colocación de la planta para el Transporte de Asfalto a 5km?

Repuesta:

La colocación de la planta para el transporte de asfalto se considera dentro del Lote donde será construido el Campo Aéreo del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo. En ese sentido, el Oferente/Proponente que resulte adjudicatario deberá colocar una planta de Asfalto in Situ, cuya ubicación deberá ser aprobada por el Fideicomiso Pro-Pedernales, que tendrá como distancia máxima 5km del centro del proyecto.

2. Especificar resistencia y características mecánicas de los materiales de las siguientes partidas:

- 8.03 Malla geotextil no tejida (apertura 0.15 mm), incluye desperdicios
- 8.04 Malla geotextil no tejida (apertura 0.30 mm), incluye desperdicios
- 8.05 Geomalla (resistencia a la tracción de 40kN/m), incluye desperdicios.

Repuesta:

Los materiales de pavimento (Malla geotextil no tejida (apertura 0.15 mm) deben cumplir con las especificaciones de las Normas P-401.

3. Indicar espesor de hormigón a suministrar en la canaleta partida 9.01.

Repuesta:

El espesor del hormigón es el indicado en el Listado de Partidas: "Zanja compuesta por: 4 tubos PVC SDR-26 de 3", 0.8 m de asiento de arena, 0.70 metros de relleno compactado, 1.00 m de ancho y 1.50 m de profundidad. Incluye excavación, asiento de arena, tubos, curvas y tapones."

4. Suministrar detalle de nicho para luminarias partida 9.02

Repuesta:

Los nichos de las luminarias son canalizaciones o pasantes en tuberías PVC SDR-41, de 8" de diámetro y 1.5' de longitud, las cuales estarán ubicadas en cada una de las luminarias.

5. Suministrar Detalle de cono de viento partida 9.03.

Repuesta:

Los detalles de cono de viento partida 9.03 son los siguientes: Base de hormigón armado 210 kg/cm² de dimensiones 1.00x1.00m, espesor 0.30m, 2qq/m³. Incluye nicho en tuberías PVC SDR-41 de 8", excavaciones, carga y bote de material excavado y relleno de reposición.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

6. Registros 0.60 x 0.60 x 0.60 partida 9.06, serán prefabricado?, de lo contrario especificar.
Repuesta:
Los Oferentes/Proponentes pueden tomar en cuenta registros prefabricados, siempre y cuando estos cumplan con los requerimientos.
7. Aclarar cómo se van a manejar los imprevistos ya que en la lista de partida se encuentra en cero.
Repuesta:
No se tomarán en cuenta Imprevistos para el presente proceso de Licitación Abierta, por tal motivo se encuentran en cero en el Listado de Partidas. Sin embargo, conforme a lo establecido en el acápite 5.1.7. sobre "Ampliación o reducción de la contratación" la Entidad Contratante podrá modificar, disminuir o aumentar hasta un veinticinco por ciento (25%), del monto del Contrato original de las Obras, siempre y cuando se mantenga el objeto de la contratación, cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación, y esa sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público.
8. Aclarar qué tipo de tubería de colocar en la partida 9.01.
Repuesta:
Favor visualizar dicha descripción en el Listado de Partidas del proceso. "Zanja compuesta por: 4 tubos PVC SCH-26 de 3", 0.8 m de asiento de arena, 0.70 metros de relleno compactado, 1.00 m de ancho y 1.50 m de profundidad. Incluye excavación, asiento de arena, tubos, curvas y tapones."
9. Suministrar Planos de elementos estructurales.
Repuesta:
Favor tomar en cuenta las Cuantías y Volúmenes indicados en el Listado de Partidas del proceso.
10. ¿Todas las minas se encuentran 10km del proyecto?, por favor indicar cuales son.
Repuesta:
En el Listado de Partidas todos los transportes se consideraron a distancias estimadas, sin embargo, cada Oferente/Proponente deberá realizar un levantamiento de la zona e identificar las posibles canteras de las que suministrará los materiales especificados, que garantice el suministro y calidad de los materiales solicitados y optimizando los precios de suministro y la distancia de transporte.
11. En las cartas de referencia bancaria, ¿Se puede presentar la suma de la línea de crédito más la cuenta con capital propio, para completar el monto requerido en la documentación financiera?
Repuesta:
Correcto. Se tomará en cuenta la sumatoria de las líneas de crédito más el monto disponible en cuentas en instituciones financieras de exclusivamente las empresas que se estén presentando como oferentes. No se tomarán en consideración cuentas en instituciones financieras de empresas relacionadas. Las cartas de referencia de cuentas de intermediación financieras deberán haber sido expedidas en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario previo a la fecha de recepción de las Ofertas/Propuestas.
12. En el informe diseño de pavimento, página 5, se establece que la aeronave de diseño es una Boeing 777-300, con capacidad para 320 pasajeros, sin embargo, en la página 26-28 y 29 se

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

expresa que el diseño de pavimento se calculó colocado en el software FAARFIELD de la Agencia Federal Aeronáutica Norteamericana, en base al avión B737-300, solicitamos aclarar, pues si se procedió de esta manera debía ser rediseñado en base al B777-300.

Repuesta:

Tal como se indica en el documento identificado como “*Diseño de Pavimento Aeropuerto Internacional de Cabo Rojo, Pedernales*”, el diseño de pavimento fue realizado con un Boeing B777-300.

13. En la página 11 del informe diseño de pavimento establece “se tomará como punto de partida un porcentaje de cemento de 3% en peso, que será ajustado en laboratorio hasta alcanzar el rango de resistencia especificado”. Si el diseñador hizo el análisis de laboratorio, favor enviarlo, para verificación ya que, en la relación de partidas se establece que es un 5%.

Repuesta:

Favor utilizar 5%, conforme lo indicado en el Listado de Partidas: (3.03 Estabilización de base con Cemento al 5%).

14. En la página 11 del informe diseño de pavimento establece como estructura de pavimento lo siguiente: carpeta asfáltica 20 cm, base estabilizada con cemento 84cm, colocación de geomalla vía axial entre la base y la sub base y un geotextil entre la sub base y la sub rasante, pero en la relación de partidas ITEM 8.03 Malla geotextil no tejida (apertura 0.15 mm), incluye desperdicios, c 8.04 Malla geotextil no tejida (apertura 0.30 mm), incluye desperdicios, 8.05 Geomalla (resistencia a la tracción de 40kN/m), incluye desperdicios. ¿solicitamos aclarar por qué aparecen dos mallas geotextiles y la colocación de ambas?

Repuesta:

Respecto a la Malla geotextil no tejida (apertura 0.30 mm), incluye desperdicios” se colocará entre la subrasante y la subbase. Por otro lado, la Malla geotextil no tejida (apertura 0.15 mm), incluye desperdicios” se colocará entre la subbase y la base.

15. En el ÍTEM 7, drenaje, solicitamos planos de detalle y ubicación de las tuberías indicadas de 36 y 42 pulgadas.

Repuesta:

Favor verificar plano del proceso de Licitación Abierta Identificado como: (FID-2023-0002 - 101-116. DRENAJE -PLANTA, SECCIONES Y DETALLES)

16. En los planos (perfiles) de la pista aparece estacionamiento del punto inicial 0+000 y el final 4+000 y en los documentos de diseño se habla de una pista de 3.1 kilómetro, favor aclarar.

Repuesta:

Favor verificar Plano del proceso de Licitación Abierta identificado como: (“ FID-2023-0002 - Cabo Rojo Planta Y Perfil – Pista”) para una mejor visualización de las progresivas de la pista de aterrizaje, Progresiva de Diseño del aeropuerto 0+000 @ 5+000, Pista de aterrizaje desde 0+900 @ 4+000. Asimismo, confirmada la distancia de 3.1km.

17. En el plano de ubicación de sondeos hay tres posiciones para el eje de la pista, favor aclarar cuál de ella es la correcta.

Repuesta:

Favor utilizar el plano del Proceso de Licitación abierta identificado como: “ FID-2023-0002 - 04. PLANTA DE CURVAS DE NIVEL Y COORDENADAS GEOGRAFICAS” para referencia de ubicación de eje de pista.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

18. En el índice de documentos aparecen dos taxiway, A y B, preguntamos ¿ambos están incluidos en la volumetría presentada?

Repuesta:

Correcto. TWY A y TWY B son parte del alcance del proceso de Licitación Abierta.

19. Segregados para la pista, los taxiway A y B y la plataforma de estacionamiento, deseamos saber si todos están contenidos en el volumen total presentado. ¿Se van a construir los dos taxiway?

Repuesta:

Conforme al alcance de la presente licitación abierta serán construidos los dos taxiway identificados como A y B, así como la plataforma de estacionamiento.

20. En el documento diseño de pavimento observamos solo los espesores de la estructura de pavimento rígido y el flexible para pista, pero no la del taxiway A y B.

Repuesta:

Favor verificar los planos de la Licitación Abierta identificados como: FID-2023-0002 - 26-93. PISTA - PLANTA, PERFIL Y SECCIONES TRANSVERSALES; FID-2023-0002 - 94-98. TAXYWAY B - SECCIONES TRANSVERSALES; y FID-2023-0002 - 23. PAVIMENTO - SECCION TIPICA.

21. En el anexo cabo Rojo planta y perfil pista se observa el estacionamiento del taxi way el punto de intersección con la pista indicando estación E-2+450.97 y al final de la pista se observa el punto E-4+000 como punto final de la pista, sin embargo, la longitud de la pista es 3,100 metros por lo que requerimos aclarar ambos estacionamientos, dado que en los planos de drenaje y la planta general el punto de intersección de taxi way está en la estación E1+557.11 y el punto final de la pista en la E-3+115.

Repuesta:

Favor verificar el plano de la Licitación Abierta identificado como: (" FID-2023-0002 - Cabo Rojo Planta Y Perfil – Pista") para una mejor visualización de las progresivas de la pista de aterrizaje, Progresiva de Diseño del aeropuerto 0+000 @ 5+000, Pista de aterrizaje desde 0+900 @ 4+000. Asimismo, confirmada la distancia de 3.1km.

22. Respecto al requerimiento "Listado de materiales (NO SUBSANABLE): Impreso y digital editable en Excel, en la que se indica las cantidades totales de materiales a utilizar en todas las partidas del Presupuesto, con sus precios SIN ITBIS en cada rubro de los costos directos y el importe total de cada material. El Oferente/Proponente que no cumpla con lo requerido en este acápite, se calificará de NO CUMPLE y se descartará automáticamente la Oferta/Propuesta, sin que se proceda a continuar con su Evaluación". Por favor aclarar: ¿es la cantidad de materiales por partidas o la cantidad de materiales del presupuesto completo?

Repuesta:

Esto aplica para las cantidades de materiales del Total del presupuesto completo del proceso de Licitación Abierta, es decir, totalizando todas las cantidades de cada material correspondiente o incluido en todas las partidas.

23. Respecto al requerimiento "Listado de equipos (NO SUBSANABLE): Impreso y digital editable en Excel, en la que se indica las cantidades totales de equipos a utilizar en todas las partidas del Presupuesto, con sus respectivas unidades, precios unitarios SIN ITBIS en cada rubro de los costos directos y el importe total de cada material." Por favor aclarar: ¿es la cantidad de equipos o la cantidad de hora equipos y si la cantidad de equipos es por partidas o la cantidad del presupuesto completo?

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Repuesta:

Esto aplica para el listado de equipos del Total del presupuesto completo del proceso de Licitación Abierta, es decir, totalizando todas las cantidades de cada equipo correspondiente o incluido en todas las partidas.

24. Respecto al requerimiento “Listado de mano de obra (NO SUBSANABLE): Impreso y digital editable en Excel, en la que se indica las cantidades totales de mano de obra a utilizar en todas las partidas del Presupuesto, con sus respectivas unidades, precios unitarios de acuerdo con las tarifas del Ministerio de Trabajo, deben incluir el factor Multiplicador de Salario o cargas sociales”. Por favor aclarar: ¿es la cantidad de personas o la cantidad de horas hombre y si la cantidad del personal es por partidas o la cantidad del presupuesto completo?

Repuesta:

Esto aplica para el listado de mano de Obra del Total presupuesto completo del proceso de Licitación Abierta, es decir, totalizando todas las cantidades de mano de obra correspondiente o incluido en todas las partidas.

25. Por favor aclarar cuales son los requisitos Específicos del Gerente Técnico de Obra pues hay una ligera diferencia en el pliego de condiciones entre la página 62 (imagen a) y la página 71 (imagen b):

a.

3.	<p>Experiencia General: >= Diez (10) años y al menos cinco (5) años como gerente técnico de proyectos de infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad a la presente Licitación.</p> <p>Medio de verificación: CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el Personal Profesional Propuesto sea extranjero, certificaciones y/o contratos.</p>
4.	<p>Experiencia Específica: >= Dos (2) proyectos de naturaleza comparable en alcance y complejidad a la presente Licitación; y al menos un (1) proyecto de construcción y/o rehabilitación de infraestructuras de campo aéreo.</p> <p>Medio de verificación: CV, certificaciones y/o contratos.</p>

b.

2. Gerente Técnico de Obra

Ítem	Gerente Técnico de Obra	Óptimo	Adecuado	Mejorable	Aceptable
1.	Experiencia General.	1	0.85	0.60	0.40
	<p>Medio de verificación: Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el Personal Profesional Propuesto sea extranjero y/o Título de Grado.</p>	>= Quince (15) años.	De trece (13) a catorce (14) años.	De once (11) a doce (12) años.	= Diez (10) años.
2.	Experiencia Específica.	1	0.85	0.60	0.40
	<p>Medio de verificación: CV, certificaciones y/o contratos.</p>	=> (5) proyectos de naturaleza comparable en alcance y complejidad a la presente Licitación.	= (4) proyectos de naturaleza comparable en alcance y complejidad a la presente Licitación.	= (3) proyectos de naturaleza comparable en alcance y complejidad a la presente Licitación.	= (2) proyectos de naturaleza comparable en alcance y complejidad a la presente Licitación.
	Total Puntuación	2			

Repuesta:

Conforme a lo establecido en el acápite 3.4.5. sobre el Personal Profesional Propuesto para los trabajos del Pliego de Condiciones, a los fines de cumplir respecto al CUMPLE/NO CUMPLE, el

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Gerente Técnico de Obra deberá contar con al menos dos (2) proyectos de naturaleza comparable en alcance y complejidad a la presente Licitación; y al menos un (1) proyecto de construcción y/o rehabilitación de infraestructuras de campo aéreo. En ese sentido, para que el Oferente/Proponente pase a la evaluación por puntaje, el Gerente Técnico de Obra deberá cumplir con el mínimo indispensable en base a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

28. Si el Gerente Técnico de Obra requiere al menos un (1) proyecto de construcción y/o rehabilitación de infraestructuras de campo aéreo como aparece en la página 62 del pliego de condiciones. Por favor aclararla cantidad de puntos que ganaría el oferente por el cumplimiento de ese requisito ya que en la página 71 este requisito no se toma en cuenta para el puntaje.

Repuesta:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, una vez se verifique el cumplimiento del Personal Profesional Propuesto por el Oferente/Proponente se procederá con la puntuación de la Oferta/Propuesta Técnica. Finalmente, indicamos que el puntaje se mantiene, en base a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

29. En la página 62 los requisitos del Gerente Técnico de Obra y los del Gerente de Construcción son diferentes, pero en la página 71 serían los mismos. Por favor aclarar ¿es que el Gerente Técnico de Obra no requiere tener experiencia en al menos un (1) proyecto de construcción y/o rehabilitación de infraestructuras de campo aéreo como aparece en la página 62 de los pliegos?

Repuesta:

Conforme a lo establecido en el acápite 3.4.5. sobre el Personal Profesional Propuesto para los trabajos del Pliego de Condiciones, a los fines de cumplir respecto al CUMPLE/NO CUMPLE, el Gerente Técnico de Obra deberá contar con al menos dos (2) proyectos de naturaleza comparable en alcance y complejidad a la presente Licitación; y al menos un (1) proyecto de construcción y/o rehabilitación de infraestructuras de campo aéreo. En ese sentido, para que el Oferente/Proponente pase a la evaluación por puntaje, el Gerente Técnico de Obra deberá cumplir con el mínimo indispensable en base a lo establecido en el Pliego de Condiciones. Finalmente, reiteramos que el puntaje se mantiene, en base a lo establecido en el Pliego de Condiciones.